

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7829** *BARCELONA ACCOMMODATION, S.L.*

Se convoca a los señores socios de esta Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la calle Pau Casals 18-20, 1.º, de este término municipal de El Prat de Llobregat (Barcelona), el próximo día 27 de noviembre de 2019, a las doce horas, para deliberar y en su caso aprobar los asuntos comprendidos en los siguientes.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en dicho ejercicio.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en dicho ejercicio.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en dicho ejercicio.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de modificación de la forma de convocatoria de la Junta General y, en su caso, modificación del artículo 13º de los Estatutos sociales, posibilitando que la convocatoria se realice por procedimiento de comunicación individual y escrita y acerca de la convocatoria de socios que residan en el extranjero, observando lo dispuesto en el art. 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que no se ha elaborado informe de gestión ni practicada auditoría de cuentas por no estar obligada la Compañía conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en ninguno de los ejercicios reseñados en el orden del día.

Derecho de información: Conforme al art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de cuentas y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

Asimismo, conforme al art. 287 de la citada Ley de Sociedades de Capital, los socios dispondrán de iguales derechos a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que le sea remitido de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (art. 13º de los Estatutos sociales).

Prat de Llobregat, 17 de octubre de 2019.- El Administrador único, Francisco Adolfo Granero Jiménez.

ID: A190059885-1